



CONVOCATORIA BECAS BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA SOLICITUD

V1/24

AYTO005253

Interesado/a			
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Representante			
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Opciones de notificación									
Seleccione el medio por el que desea ser notificado									
Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)						Dirección postal			
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos				
Tipo de vía	Nombre de la vía		Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio		Provincia			País			

Datos de la Beca		
Instrumento solicitado	Convocatoria	
Estudios musicales (en la fecha de la convocatoria)		
¿Alta en la Seguridad Social?	Nº de afiliación a la Seguridad Social	Fecha de nacimiento

En el caso de desconocer el número de afiliación a la Seguridad Social puede solicitarlo en <https://sede.seg-social.gob.es>. Haga clic en [Ciudadanos / Informes y Certificados / Consulta del número de Seguridad Social NUSS](#)

Documentación a aportar
Currículum. Certificado de estudios.

Declaración
El interesado declara conocer y aceptar en todos sus términos las bases de la/s beca/s convocada/s.

Málaga, a ____ de ____ de ____

Fdo: _____



CONVOCATORIA BECAS BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA SOLICITUD

V1/24

AYTO005253

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar a requerimiento del Área de Cultura en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*

Datos de identidad

Organismo cedente

DGP (Dirección General de Policía)

Estar al corriente de las obligaciones tributarias

AEAT (Agencia Estatal Administración Tributaria)

Estar al corriente de las obligaciones tributarias para solicitudes de ayudas y subvenciones con incumplimientos

AEAT (Agencia Estatal Administración Tributaria)

Estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social

TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social)

Estar al corriente de las obligaciones tributarias

GESTRISAM (Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga)

Motivos de oposición

*En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.